

FICHAS DE LAS ASIGNATURAS

Los horarios de tutoría se encuentran actualizados en la página web de la facultad:

<http://www0.usal.es/webusal/node/22496>

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104236	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OPTATIVA	Curso	4º	Periodicidad	1
Área	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación				
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	SUSANA OLMOS MIGUELÁÑEZ	Grupo / s	T22
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación		
Área	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	36, Edificio Europa		
Horario de tutorías	Martes 18-19 h. y Miércoles 9-14 h.		
URL Web			
E-mail	solmos@usal.es	Teléfono	923294630-3406

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**Bloque formativo al que pertenece la materia**

Asignatura obligatoria de mención "Orientación educativa y asesoramiento", de cuarto curso, primer semestre, dentro del bloque de Formación Específica y en la Materia: MENCIÓN 2: ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ASESORAMIENTO

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Se trata de una asignatura de interés para la formación del pedagogo con perfil especialista en Orientación educativa y asesoramiento, donde se amplían los conocimientos y competencias en materia de construcción y selección de pruebas diagnósticas y de evaluación, analizando sus garantías científicas, desde el punto de vista racional y empírico (validez y fiabilidad), con especial atención a los problemas metodológicos que se derivan de la aplicación de cada una de ellas.

Perfil profesional.

Esta materia se encuentra ligada hacia el perfil del pedagogo en Orientación Educativa y Asesoramiento.

3.- Recomendaciones previas

Haber cursado las asignaturas previas del Plan de estudios del Grado de Pedagogía, especialmente las relacionadas con Metodología de Investigación Educativa, Análisis de datos, Metodología Cualitativa en educación y la asignatura de Evaluación de Programas, Centros y Profesores.

4.- Objetivos de la asignatura

En este apartado nos referimos, en concreto, a los resultados de aprendizaje que pretendemos que adquieran los estudiantes al cursar esta asignatura:

- Presentar por escrito y defender públicamente un informe de evaluación de una prueba pedagógica para la evaluación y el diagnóstico en una situación educativa determinada.
- Realizar lecturas y recensiones individuales sobre textos de la bibliografía.
- Construir un documento de evaluación curricular.
- Elaborar y presentar un Cuaderno de Prácticas, a través de las cuales se abordarán y aplicarán distintos aspectos de la Pedagogía.

5.- Contenidos

Selección y/o construcción de pruebas de recogida de información. Validez y fiabilidad de las pruebas. Análisis de ítems. Modelos clásicos y avanzados de valoración de pruebas. Construcción de escalas y pruebas pedagógicas. Análisis informatizado de pruebas. Entrevista. Modalidades. Condiciones de elaboración y valoración en función de la finalidad. Observación. Observación sistemática e incidental. Instrumentos de observación. Construcción y valoración. Autoinforme. Problemas metodológicos asociados. Cuestionarios y encuestas de opinión. Construcción y valoración.

6.- Competencias a adquirir**Básicas/Generales.**

- B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.
- B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.
- B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.
- B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación.
- B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía.

Específicas.

- E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.
- E13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía
- E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
- E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- E23. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc.)

Transversales.

- T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural.
- T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.
- T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.
- T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (compromiso ético).

7.- Metodologías docentes

En esta materia se expondrán el contenido teórico de los temas a través de **clases teóricas** – lección magistral–, siguiendo diversos textos y lecturas de referencia que servirán para fijar los conocimientos ligados a las competencias previstas.

Estas clases darán paso a **seminarios**, talleres, clases prácticas o de laboratorio o en clase de informática (grupo mediano) en las que se aplicarán los contenidos adquiridos a situaciones y contextos reales a partir de lecturas y comentarios de textos, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, etc. todo lo cual permitirá iniciarse en las competencias previstas.

El profesorado propondrá a los estudiantes la realización de **actividades de estudio y trabajo en grupo e individual** (preparación de lecturas, trabajos, etc.) para cuya realización podrán solicitar el apoyo del profesorado en el ámbito de las tutorías que éste tenga fijadas.

Además, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte **estudio y trabajo autónomo individual** de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias evaluativas que se fijarán oportunamente.

El alumnado dispondrá de una **Guía docente** específica para cada asignatura/materia con una descripción completa del programa de la materia a lo largo del semestre, con las peculiaridades que se incorporen cada curso académico, en función de los avances científicos producidos en la materia.

Las **Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC)** posibilitan al docente facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para ello la Universidad de Salamanca, proporciona una plataforma de docencia virtual, **Studium**, basado en el uso de Moodle El portal de apoyo a la docencia a través de Internet, permite:

- Poner a la disposición del alumnado contenidos de sus asignaturas en Moodle
- Interaccionar con el alumnado a través de la utilización de las herramientas comunicativas de Moodle
- Motivar al alumnado a realizar actividades a través de Moodle

La **Coordinación Docente dentro de las materias relacionadas y de las materias del semestre** Se piensa en establecer mecanismos de coordinación docente que asegure un planteamiento de actividades formativas y de evaluación compartida y coherente Esta coordinación deberá entenderse tanto en el diseño del plan docente de cada asignatura implicada en la materia como entre las distintas materias que conforman el módulo o, dentro del semestre, con respecto al resto de materias del mismo.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	22			22
Prácticas	- En aula	20		20
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática	8		8
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	4		12	16
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online		8		8
Preparación de trabajos			50	50
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	4		20	24
TOTAL	60	8	82	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Del Pozo, J. A. (2012). *Competencias profesionales. Herramientas de evaluación: el portafolios, la rúbrica y las pruebas situacionales*. Madrid: Narcea.
- García Jiménez, E.; Gil Flores, J. y Rodríguez Gómez, G. (1995). *Introducción a la teoría clásica de los tests*. Sevilla: Facultad de Educación, Universidad de Sevilla.
- García Jiménez, E.; Gil Flores, J. y Rodríguez Gómez, G. (1995). *Elaboración de pruebas objetivas*. Sevilla: Facultad de Educación, Universidad de Sevilla.
- Klenowski, V. (2005). *Desarrollo de portafolios para el aprendizaje y la evaluación*. Madrid: Narcea.
- Martínez Arias, R. (1995). *Psicometría: Teoría de los tests psicológicos y educativos*. Madrid: Síntesis.
- Morales, P. (2000). *Medición de actitudes en psicología y en educación: construcción de escalas y problemas metodológicos*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas Madrid.

Morales, P. et al. (2003). *Construcción de escalas de actitudes tipo Likert*. Madrid: La Muralla.

Muñiz, J. (1990). *Teoría de Respuesta a los Ítems. Un nuevo enfoque en la evaluación psicológica y educativa*. Madrid: Pirámide.

Muñiz, J. (1994). *Teoría clásica de los test (2ª edición)*. Madrid: Pirámide.

Muñiz, J., Fidalgo, A. M., García-Cueto, E., Martínez, R. J. y Moreno, R. (2005). *Análisis de los ítems*. Madrid: La Muralla.

Padilla, M.T. (2002). *Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa*. Madrid: CCS.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa: <http://www.mecd.gob.es/inee/portada.html>

Revista de Educación: <http://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/>

Revista RELIEVE: <http://www.uv.es/relieve/>

Revista RIE: <http://revistas.um.es/rie>

Revista Psicothema: <http://www.psycothema.com/>

AIDIPE: <http://www.uv.es/aidipe/>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación será continua teniendo en cuenta la participación y el nivel de ejecución de las actividades propuestas por los docentes a los estudiantes.

Todas las actividades presenciales son obligatorias.

Si el alumno, por causas justificadas, no pudiera asistir regularmente a clase deberá realizar todas las actividades propuestas utilizando los materiales proporcionados en Studium y entregando regularmente, como sus compañeros, las tareas propuestas en fechas recomendadas.

Se realizará una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

Las prácticas se valorarán exclusivamente a través del análisis de los documentos aportados por el alumno en la plataforma Studium.

En el trabajo de grupo se valorará tanto aportación individual del alumno como la calidad del conjunto presentado por el equipo.

Criterios de evaluación

En todos los casos el alumno conocerá previamente los criterios y la plantilla de evaluación que la profesora aplicará para cada tarea.

Instrumentos de evaluación

Instrumentos de evaluación	% sobre la evaluación	Adquisición de la competencia que se evalúa.
Prueba escrita, de conjunto	40%	E2 E13 E22 E23
Pruebas expositivas	10%	E3 E15 B2 B4 B5 B6

Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)	20%	E13 E15 E22 B1 B2 B5 B6 T2 T3 T5
Entrega de trabajos	30%	E2 E15 E23 B1 B2 B5 B6 T1 T3 T5
	100%	
<p>Sistema de calificaciones. Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas de esta materia del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).</p>		
<p>Recomendaciones para la evaluación.</p> <p>Estudio continuado a lo largo del curso con especial atención a los materiales proporcionados por la profesora tanto en sus clases teóricas como prácticas.</p> <p>Controlar los tiempos para la realización de las actividades propuestas.</p> <p>Realizar las actividades de autoevaluación propuestas y revisar el feedback proporcionado.</p>		
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Se proporcionarán ayudas personalizadas, en caso de ser necesario.</p>		

PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

1.- Datos de la Asignatura

Código	104237	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Optativa de mención	Curso	4ª	Periodicidad	1º Semestre
Área	Programas de Diversificación Curricular				
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Dr. Ana B. Sánchez García	Grupo / s	1
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación		
Área	Didáctica y Organización Escolar		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	Edificio Cossío, nº 2		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	asg@usal.es	Teléfono	923-294630 (ext, 3409)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Asignaturas obligatorias de mención
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Proporcionar información rigurosa para conocer las bases pedagógicas en las que se asientan los procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a cabo en los Programas de Diversificación Curricular
Perfil profesional.
Pedagogo/a

3.- Recomendaciones previas

No hay requisitos previos

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer las medidas de atención a la diversidad en Educación Secundaria
- Profundizar en los Programas de Diversificación Curricular como una de las medidas específicas de atención a la diversidad en Educación Secundaria.
- Analizar y evaluar distintos Programas de Diversificación Curricular.
- Adquirir habilidades relativas al diseño de Programas de Diversificación Curricular.
- Ser capaz de valorar la importancia de los Programas de Diversificación Curricular como medida de atención a la diversidad dentro de la escuela inclusiva.

5.- Contenidos

A.- Contenidos teóricos:

Bloque I. Marco conceptual que sustenta la aplicación de medidas de atención a la diversidad en Educación Secundaria.

Bloque II. La Diversificación Curricular: objetivos, estructura, contenidos y criterios de evaluación.

Bloque III. Análisis, evaluación y elaboración de programas de diversificación curricular.

B.- Contenidos prácticos:

Actividades apoyadas en los contenidos teóricos del programa

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.

B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público

especializado como no especializado.

B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.

B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación

B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía

Transversales.

T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural

T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.

T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)

T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional

Específicas.

E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.

E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.

E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.

E23. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc.)

7.- Metodologías docentes

En la presentación de los diferentes temas se procurará integrar los supuestos teóricos y prácticos de cada contenido. El proceso de aprendizaje estará apoyado por una plataforma de docencia no presencial (STUDIUM). En general, se intentará promover una actitud activa por parte del alumnado, a través de búsqueda de información en la biblioteca, Internet...Las actividades que se realizarán para cubrir tanto los créditos teóricos como prácticos serán las siguientes:

CREDITOS TEÓRICOS:

a) Clases magistrales: Exposición de los aspectos más importantes de la asignatura y discusión sobre los mismos.

b) Lecturas de artículos de revistas y capítulos de libros: Se proporcionarán las referencias bibliográficas de artículos y capítulos de libros seleccionados por cada uno de los temas de lectura obligatoria

CRÉDITOS PRÁCTICOS:

a) Clases prácticas: Se desarrollarán a lo largo del curso. Con el material proporcionado y las indicaciones recibidas en las clases los alumnos deberán elaborar un Cuaderno de prácticas o portafolio electrónico que se entregará al finalizar las mismas. La fecha de entrega del cuaderno será consensuado con el profesor. Aquellos alumnos que no asistan a clase podrán realizar las prácticas con la ayuda de la guía y el material que se depositará en la fotocopidora y en la plataforma a través de Internet, después de haberse desarrollado la práctica correspondiente.

El contenido de las prácticas servirá para reforzar los contenidos teóricos.

b) Trabajo Práctico: grupo/individual. Consistirá en la presentación escrita y/o oral de un programa de diversificación curricular. Los resultados serán presentados en un informe final de carácter grupal.

c) Foros de discusión. Durante el curso, y a partir de un material de lectura previamente trabajado, se realizarán varios foros a través de internet.

La metodología para el desarrollo de la asignatura se basa por tanto, en la combinación de trabajo de investigación cooperativo y presentación de contenidos teóricos

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		24			24
Prácticas	-En aula	6		6	12
	-En el laboratorio				
	-En aula de informática	12		10	22
	-De campo				
	-De visualización (visu)				
Seminarios		9		12	21
Exposiciones y debates		5		10	15
Tutorías			6		6
Actividades de seguimiento online			4		4
Preparación de trabajos				20	20
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4		22	26
TOTAL		60	10	80	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA. Será objeto de actualización periódica

A.A.V.V. (1996). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.

A.A.V.V. (1998). *Los programas de diversificación curricular. Secundaria Obligatoria*. Madrid: Centro de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación y Ciencia.

BARTON, L. (2008). *Superar las barreras de la discapacidad*. Ediciones Morata.

CASANOVA, M^a. A. (2009). *La inclusión educativa en un horizonte de posibilidades*. Madrid: La Muralla.

GALVE, J.L. y otros (1996). *Programas de diversificación curricular de la teoría a la práctica*. Colección propuestas curriculares. Madrid: CEPE

GÓMEZ CASTRO, J.L Y GÓMEZ SÁNCHE, P. C. (2000) Los programas de diversificación curricular: desde la fundamentación normativa a la aplicación en el aula. Madrid: EOS. (CE/5.4.2/802, CE/7.4/738).

GONZÁLEZ, J.L. Y SOLANO, F. (1997): Una diversificación curricular. *Cuadernos de Pedagogía*, 257, 32-37.

ILLÁN, N.; GARCÍA, A. y otros (1997): La diversidad y la diferencia en la educación secundaria obligatoria: Retos educativos para el siglo XXI. Archidona (Málaga): Aljibe.

MUZÁS, M^a. D. (1995). *Diseño de diversificación curricular en Secundaria*. Madrid: Narcea, D.L. (CE/8.2.8/142, CE/8.2.8/141, CE/8.2.8/45).

VARGAS, F. (Ed.) (2004). *Experiencias de diversificación curricular*. La Paz: CEBIAE. (CE/1.9.3/785)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
REFERENCIAS LEGISLATIVAS BÁSICAS <ul style="list-style-type: none">• LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.• REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.• RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2007, de la Secretaría General de Educación, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en educación secundaria obligatoria.• ORDEN de 11 de septiembre de 2007 por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
PÁGINAS WEB
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE http://www.mec.es http://recursostic.educacion.es/aeduc/aprender/web/bibliografia.html
ORIENTARED: http://www.orientared.com/atendiv/diver.php
REVISTA DE EDUCACIÓN, EDICIÓN ELECTRÓNICA: http://www.revistaeducacion.mec.es/.
REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN, EDICIÓN ELECTRÓNICA: http://www.rieoei.org/index.php
CULTURA Y EDUCACIÓN, ACCESO A EDICIÓN ELECTRÓNICA VÍA WEB USAL: http://www.ingentaconnect.com/content/fias/cye
SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD http://sid.usal.es

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

Con el objetivo de evaluar los conocimientos y competencias adquiridas, el alumnado tendrá que realizar:

1. Un examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos (50%).
2. Trabajos individuales realizados a lo largo del curso (lecturas y ejercicios prácticos) que se irán entregando en las fechas marcadas por el profesor para su corrección y valoración (40%).
3. Aportación del alumno a la materia (implicación, asistencia, participación, actitud positiva hacia el aprendizaje, etc.) (10%).

Criterios de evaluación

- Adecuación de los contenidos y precisión de las respuestas en las diferentes actividades de evaluación.
- Estructura, presentación y claridad en la realización de las diferentes pruebas de evaluación.
- Expresión oral y escrita correcta y precisa en la realización de las pruebas de evaluación.
- Participación activa en las clases magistrales y prácticas, así como en los grupos de trabajo.
- Relaciona contenidos.
- Refleja una comprensión de los conceptos fundamentales.
- Demuestra rigor en el tratamiento de los datos y conceptos.

Instrumentos de evaluación

- Examen
- Trabajos individuales y grupales

Recomendaciones para la evaluación.

Se valorará la asistencia y participación activa en la realización de las actividades teórico-prácticas tanto en las sesiones de trabajo presencial como en las de trabajo a través de la plataforma virtual.

El aprobado en el examen teórico-práctico y la entrega y adecuación de los trabajos individuales y en grupo será un requisito imprescindible para aprobar la asignatura.

Recomendaciones para la recuperación.

Se seguirán los mismos criterios de evaluación que en la primera convocatoria. La tutoría individual y personalizada permitirá orientar las estrategias para superar con éxito la asignatura.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS RELACIONES ESCUELA-FAMILIA

1.- Datos de la Asignatura

Código	104238	Plan	2010	ECTS	6.0
Carácter	Básica	Curso	4º	Periodicidad	2º semestre
Área	Didáctica y Organización Escolar				
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación.				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	María Luisa GARCÍA RODRÍGUEZ	Grupo / s	
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación.		
Área	Didáctica y Organización Escolar		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	33 Edificio Europa		
Horario de tutorías	Publicadas en las guías de la Facultad		
URL Web			
E-mail	malugaro@usal.es	Teléfono	923-294500 Ext. 5727

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Asignatura optativa (Mención Orientación Educativa y Asesoramiento).
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Adquirir competencias para el diseño, planificación y gestión de unas relaciones entre la escuela y la familia que optimicen los procesos educativos de ambas instituciones.
Perfil profesional.
Pedagogo tanto en el contexto educativo formal como en el contexto social.

3.- Recomendaciones previas

No existen requisitos previos.

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer un significativo número de recursos bibliográficos, documentales y audiovisuales sobre los diversos aspectos de la asignatura
- Valorar la realidad familiar y su papel educativo
- Conocer la situación actual de las relaciones Escuela-Familia en sus dimensiones teórico-pedagógica y legal
- Analizar modelos y técnicas de participación de las familias en el Sistema Educativo
- Proponer estrategias para mejorar la relación Escuela-Familia
- Elaborar propuestas de intervención para una Escuela de Padres

5.- Contenidos

Tema 1.- La Familia como institución educativa

Elementos para la construcción de un concepto de familia. Modelos teóricos en el estudio de la familia. Características, finalidades y contenidos de la educación familiar. Estilos educativos.

Tema 2.- La participación en las Instituciones Educativas.

Concepto de participación. Condiciones y niveles. La construcción técnica de la participación.

Tema 3.- Las relaciones Familia-Centro educativo

Importancia, posibilidades y dificultades de esta relación. Niveles de participación de los padres. Propuestas de acción para el acercamiento. Las entrevistas y reuniones: importancia y requisitos a considerar.

Tema 4.- Las relaciones Familia-Escuela en la legislación escolar española

El período anterior a la Constitución de 1978. De la Constitución a la LOLE de 1985. De la LOLE a la legislación escolar vigente. Normativa Autonómica de Castilla y León.

Tema 5.- El papel de los distintos profesionales en las relaciones Escuela-Familia

Modelos de relación de los profesionales con los padres. La figura del Tutor. El papel del Psicopedagogo. El papel del Educador Social en el marco escolar.

Tema 6.- Las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.

Definición y papel. Constitución. Dinámica de trabajo.

Tema 7.- Las Escuelas de Padres

Definición. Objetivos generales. Programas formativos. Organización y Planificación. Metodologías de trabajo. Modelos y tipologías de Escuelas de Padres.

Tema 8.- Indicadores y técnicas de evaluación de la interacción Escuela-Familia.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

E03. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de la educación y su incidencia en la formación integral.

E07. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.

E14. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.

E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.

Básicas.

B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.

B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a público especializado como no especializado.

B4. Habilidad de comunicación oral y escrita.

B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía.

Transversales.

T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural.

T2. Capacidad para el aprendizaje autónomo y responsabilidad.

T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (compromiso ético).

T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional.

7.- Metodologías

La metodología de enseñanza combinará diversas técnicas con objeto de conseguir los objetivos y competencias propuestas, tales como exposiciones por parte de la profesora en forma de clases magistrales para presentar los conceptos teóricos fundamentales, clases prácticas y seminarios en el aula para la realización de las actividades propuestas que permitan ir adquiriendo las competencias relacionadas con la asignatura, elaboración de trabajos prácticos, visionado de documentales y películas y visitas a centros escolares e instituciones.

El alumnado contará con temas elaborados por la profesora así como con referencias bibliográficas que deberá consultar para completar y afianzar los aprendizajes.

Se realizarán presentaciones de contenidos por parte del alumnado organizado en equipos de trabajo con posteriores debates en gran grupo.

Para el aprendizaje de ciertos contenidos se realizarán dinámicas grupales en las que se promueva la participación activa y el aprendizaje cooperativo.

Las tutorías individuales, tanto en forma presencial como online (mediante el correo electrónico o utilizando las herramientas de Studium), tendrán la función de atender preguntas y dudas de los alumnos sobre el desarrollo de las tareas propuestas, así como orientar en las estrategias de aprendizaje y trabajo académico que permitan adquirir las competencias profesionales en mayor medida.

Habrà un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

8.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	24		12	36
Prácticas	- En aula	6	6	12
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)	6		6
Seminarios	6		10	16
Exposiciones y debates	4		6	10
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online		2		2
Preparación de trabajos	1		24	25
Otras actividades (Visita a instituciones)	4		8	12
Exámenes (Eva. continua y final del semestre)	3		18	21
TOTAL	58	2	90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

En la guía docente que tendrá el alumnado al comienzo de la asignatura encontrará una bibliografía complementaria

ALBADALEJO, Marta (2010): *Cómo decirlo. Entrevistas eficaces en el ámbito educativo*. Barcelona: Graó

ALFONSO, Carmen y otros (2003): *La participación de los padres y madres en la escuela*. Barcelona: Graó

BAZARRA, L., CASANOVA, O. y G. UGARTE, J. (2007). *Profesores, Alumnos, Familias: 7 pasos para un nuevo modelo de escuela*. Madrid: Narcea.

CAGIGAL DE GREGORIO, Virginia (2009). *La orientación familiar en el ámbito escolar*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas – Obra Social Caja Madrid

COMELLAS, M^o Jesús (2009): *Familia y escuela: compartir la educación*. Barcelona: Graó

ELBOJ SASO, Carmen y otros (2005): *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona: Graó

FOREST, Claire y GARCÍA BACETE, Francisco-Juan (2006): *Comunicación cooperativa entre la familia y la escuela*. Valencia: Nau Llibres

GARRETA BOCHACA, Jordi (Ed.) (2007): *La relación familia-escuela*. Lleida: Universitat de Lleida

GARRETA BOCHACA, Jordi (2008): *La participación de las familias en la escuela pública. Las*

asociaciones de madres y padres del alumnado. Madrid: CEAPA

GIL VILLA, Fernando (1995): *La participación democrática en los centros de enseñanza no universitarios*. Madrid/CIDE

LÓPEZ LARROSA, Silvia (2009): *La relación familia-escuela. Guía práctica para profesionales*. Madrid: CCS

LUENGO HORCAJO, Florencio y MOYA OTERO, José (Coords.) (2008): *Escuela, familia, comunidad: Claves para la acción*. Bilbao: Wolters Kluwer

MARTÍN-MORENO CERRILLO, Quintina (2000): *Bancos de Talento. Participación de la comunidad en los centros docentes*. Madrid: Sanz y Torres

ROMERO, Ana (2006). *Manial de APAs, democracia participativa*. Madrid: CEAPA

SÁINZ, N.; MARTÍNEZ, J.; RUIZ, J. (2011): *Entrevista familiar en la escuela. Pautas concretas*. Madrid: Pirámide (Colección Ojos Solares)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Direcciones web de interés:

<http://www.dialnet.unirioja.es>

<http://www.educacion.es/portada.html>

<http://www.educa.jcyl.es>

<http://www.ite.educacion.es/>

<http://www.uhu.es/cine.educacion>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se evaluarán todos y cada uno de los aspectos del plan de trabajo.

Las pruebas de evaluación de las competencias previstas se componen de:

- . Lecturas y actividades que en su momento se propongan
- . Trabajos individuales y grupales
- . Prueba/examen final

La presentación de un trabajo plagiado supondrá la calificación de cero y la imposibilidad de recuperación de su porcentaje en la nota final.

Los trabajos irán firmados por el/los autor-es. Este hecho supone que cada persona se responsabiliza de todo el trabajo y da cuenta de él.

Criterios de evaluación

La calificación final se obtendrá con la siguiente ponderación de las pruebas de evaluación:

- . Lecturas y seminarios: 10%
- . Trabajos individuales y grupales: 50%
- . Examen final: 40%. Es necesario una calificación mínima de 4/10 en esta prueba para alcanzar la ponderación del resto de pruebas de evaluación y poder superar la asignatura.

Instrumentos de evaluación

1. Participación y actitud durante las sesiones de clase.
2. Realización y exposición de trabajos.
3. Examen final.

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda la participación activa en las actividades programadas, el estudio apoyado en los apuntes del profesor y bibliografía de la asignatura, hacer uso de las tutorías y trabajar de forma sistemática y continuada en las tareas autónomas (individuales y grupales).

Recomendaciones para la recuperación.

Se indicarán personalmente a cada estudiante de acuerdo con la trayectoria realizada.
El examen final (instrumento de evaluación 3) deberá realizarse de nuevo en todos los casos.

11.- Organización docente semanal (Adaptar a las actividades propuestas en cada asignatura)

PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ORIENTACIÓN

1.- Datos de la Asignatura

Código	104239	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Optativo	Curso	4º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación				
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Antonio Miguel Seoane Pardo	Grupo / s	
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación		
Área	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	1 Edificio Europa		
Horario de tutorías	MA 11:30-13:30, Mi 15:00-17:00		
URL Web			
E-mail	anton.seoane@usal.es	Teléfono	3423

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Asignaturas optativas de Mención (Mención 2)
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Se trata de una materia optativa de 4º curso en la Mención de Orientación Educativa y Asesoramiento (Mención 2). Situada en el segundo semestre, constituye una asignatura destinada a proporcionar a los pedagogos conocimientos en torno al sentido que adquiere la intervención por programas en los distintos contextos y colectivos con los que han de desarrollar su labor profesional.
Perfil profesional.
Orientación educativa, tanto en contextos formales como en no formales

3.- Recomendaciones previas

Haber cursado la asignatura obligatoria de Orientación Educativa y la optativa de Mención 2: Orientación Personal y Familiar.

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer y profundizar en cuanto al sentido de la intervención por programas como una estrategia global, preventiva y contextualizada.
- Identificar los elementos esenciales de una programación didáctica.
- Buscar y seleccionar programas específicos en torno a temas que el alumnado considere de interés, previamente acordados por el profesor.
- Desarrollar habilidades comunicativas y de dinamización de grupos a la hora de presentar el trabajo a sus compañeros.

5.- Contenidos

CONTENIDOS TEÓRICOS

1. Conceptos previos: Estrategias y enfoques en orientación.
2. La Intervención por programas
 - 2.1. Características de los Programas de Orientación.
 - 2.2. Los programas preventivos y la intervención correctiva.
3. La mediación didáctica como estrategia de intervención
 - 3.1. Elementos esenciales de la programación
 - 3.2. Competencias esenciales del Orientador a la hora de intervenir por programas

CONTENIDOS PRÁCTICOS

- 1- Búsqueda y selección de Programas específicos de Orientación
- 2- Presentación de programas en torno a diferentes temáticas.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

- B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.
- B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.
- B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.
- B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía □

Específicas.
E07. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.
E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.
E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
Transversales
T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural
T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad
T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.□

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de esta asignatura se alternarán las exposiciones teóricas por parte del profesorado, en las que se hará una exposición de los conceptos fundamentales de cada bloque de contenido, con actividades que favorezcan la búsqueda y selección de programas en torno a temas y tópicos de interés para su desarrollo profesional: resolución de conflictos, desarrollo cognitivo, competencias emocionales, autoestima, etc.

El trabajo de los alumnos se organizará en pequeños grupos, elaborando fichas de contenido de cada uno de los programas analizados. Se llevará a cabo un seguimiento continuado por parte del profesor, que culminará con una exposición final en la que muestren evidencias de los contenidos y competencias trabajadas, adquiridas y desarrolladas a lo largo de la asignatura.

8.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	20			20
Prácticas	- En aula	10		10
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	10		40	50
Tutorías	5			5
Actividades de seguimiento online	2			2
Preparación de trabajos	5		50	55
Otras actividades (dinámicas de grupo)	5			5
Exámenes	3			3
TOTAL	60		90	150

- Álvarez González, M. y Bisquerra Alzina, R. (2012). *Orientación Educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos*. España: Wolters Kluwer.
- Álvarez Rojo, V. y Hernández Fernández, J. (1998). El modelo de intervención por programas. *Revista de Investigación Educativa*, 16, 2, 79 – 123.
- Álvarez Rojo, V. (1994) *Orientación educativa y acción orientadora*. Madrid: EOS.
- Bisquerra, R. (Coord.) (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Grañeras, M. y Parras, A. (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: CIDE/MEPSYD; Colección Estudios e Informes.
- Hervás Avilés, M.R. (2006). *Orientación e Intervención Psicopedagógica y proceso de cambio*. Granada: Grupo Editorial Universidad.
- Pérez González, J. C. (2005). Algunos retos de la Orientación Psicopedagógica a lo largo de la vida y en los diferentes contextos. *Educaweb*, 117. (monográfico de Orientación Profesional del 21 de noviembre de 2005). Disponible en Internet: <http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/orientacion2005/>
- Pérez Juste, R. (2006). *Evaluación de Programas Educativos*. Madrid: La Muralla.
- Repetto, E., Rus, V. y Balaguer, J. (1995). *Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica. Educación Permanente*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Rodríguez Espinar, S. (Coord.) (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU.
- Sanz Oro, R. (1996). *Evaluación de programas en orientación educativa*. Madrid: Psicología Pirámide
- Vélaz de Medrano, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Archidona, Málaga: Aljibe.

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

La evaluación de esta asignatura se realizará de forma continua, teniendo en cuenta la participación, implicación y nivel de ejecución de las actividades propuestas por el docente

Criterios de evaluación

El alumno conocerá previamente cuales son los criterios y la plantilla de evaluación que se aplicará a cada una de las tareas

Instrumentos de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias y criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Examen teórico	30%	B2, B4, B6
Trabajo en grupo (búsqueda, selección, elaboración y presentación de programas)	40%	B1, B2, B4, E07, E11, E19, E22, T1, T2, T3.
Fichas de programas y otras actividades	20%	B1, B6, B4, E11, E15
Participación significativa	10%	B2, B4, T2
	100%	

Sistema de calificaciones. Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

Recomendaciones para la evaluación.

Dado el sistema de evaluación continua, es fundamental la asistencia y participación del alumnado, mostrando evidencias de su aprendizaje mediante la realización de las actividades acordadas con el profesor a lo largo de todo el semestre.

Recomendaciones para la recuperación.

En caso de no superar el procedimiento de evaluación continua, se realizará un examen global tanto de los aspectos teóricos como de los prácticos

ORIENTACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR

1.- Datos de la Asignatura

Código	104240	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Optativa Mención	Curso	4º	Periodicidad	2º cuatrimestre
Área	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación				
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Teófilo Ausín Zorrilla	Grupo / s	
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación		
Área	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	Edificio Europa. Nº 55		
Horario de tutorías	Martes y Jueves de 16'00 a 17'00		
URL Web			
E-mail	teomide@usal.es	Teléfono	923294630 ext. 3402

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Módulo C (optativo y de mención)
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios. La materia de Mención 2: Orientación educativa y Asesoramiento cuenta con 30 ECTS de carga de trabajo para del estudiante sobre el plan de estudios, de modo que el estudiante deberá matricularse de cinco asignaturas de 6 ECTS cada una. De ellas, dos son obligatorias de mención y las otras tres puede escogerlas entre una oferta de cuatro asignaturas entre las que se encuentra <i>Orientación personal y familiar</i> . Se trata, por lo tanto de una asignatura optativa de la Mención de Orientación educativa y Asesoramiento situada en el último cuatrimestre del plan y, como tal, representa una asignatura destinada a proporcionar a los estudiantes conocimientos específicos de orientación, sobre la base pedagógica y orientadora adquirida a lo largo de todo el grado. Pretende profundizar en aspectos específicos de la intervención personal y familiar que han sido previamente presentados en la asignatura obligatoria <i>Orientación Educativa</i> .

Perfil profesional.

En general el de la intervención educativa propio del plan y, específicamente, el perfil profesional de la orientación educativa, tanto en contextos formales como no formales

3.- Recomendaciones previas

Haber cursado las asignaturas obligatorias de *Orientación Educativa y Comunicación en Educación*

4.- Objetivos de la asignatura

- a) Desarrollar estrategias de comprensión sistémica de las relaciones personales y familiares
- b) Desarrollar habilidades para llevar a cabo entrevistas de orientación personal y familiar

5.- Contenidos

I Bloque teórico: conocimientos básicos sobre el enfoque sistémico en el estudio de las relaciones humanas. Análisis de la persona como sujeto en desarrollo inmerso en sistemas.

II. Desarrollo de habilidades de entrevista para la orientación personal y familiar

1. Construir un proceso
2. Proceso Vs. Contenido
3. Objetivos de la primera entrevista
4. Intervención sobre la queja
5. Trabajar con objetivos
6. Trabajar con excepciones
7. Estructura de la entrevista
8. Cómo elegir una tarea
9. El trabajo entre sesiones
10. Después de la primera sesión
11. Cómo acabar

6.- Competencias a adquirir

Transversales.

- T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural
- T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad
- T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio
- T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional

Básicas/Generales.

- B4. Habilidades de comunicación oral y escrita

Específicas.

- E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas

E18. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

Además de las descritas en la memoria del título se trabajará en esta asignatura el desarrollo de las siguientes competencias:

- Dar respuesta adecuada a las demandas de ayuda de personas y familias en relación con problemas educativos
- Utilizar los recursos personales y las herramientas básicas de comunicación para ayudar a personas y familias a explorar soluciones
- Desarrollar habilidades comunicativas específicas para el desarrollo de entrevistas de asesoramiento
- Diseñar estrategias generales de intervención ante las demandas de asesoramiento planteadas

7.- Metodologías docentes

Dado el carácter fundamentalmente aplicado del contenido de esta asignatura, en el transcurso de las clases presenciales nos centraremos en la comprensión y desarrollo de habilidades. En las sesiones de clase se procederá a la presentación y exposición de conceptos y habilidades básicas (sesiones magistrales), así como en su aplicación práctica (prácticas de aula y análisis de casos). La práctica se basa en la utilización de simulaciones de entrevistas y su grabación en vídeo, para el posterior análisis y comentario.

De este modo, pese a que habrá una breve contextualización por parte del profesor, la formación teórica (adquirida ya en otras asignaturas) correrá a cargo del alumno; se recomendarán lecturas que ayuden a esa contextualización y a la aclaración de aspectos de la práctica, pero la utilización de la bibliografía será responsabilidad exclusiva de cada alumno.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	21			21
Prácticas	- En aula	16		16
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)	21		50	71
Análisis de casos				
Exámenes	2		40	42
TOTAL	60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Anderson, R.E. y Carter, I. (1994). *La conducta humana en el medio social*. Barcelona: Gedisa.
- Beavers, W.R. y Hampson, R.B. (1995). *Familias exitosas*. Barcelona: Paidós.
- Beyebach, M. y Herrero, M. (2010) *200 tareas en terapia breve: individual, familiar y de pareja*. Barcelona: Herder.
- Bisquerra, R. (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Bouché, J.H. e Hidalgo, F.L. (2006) *Mediación y orientación familiar*. Madrid: Dykinson
- Cusinato, M. (1992). *Psicología de las relaciones familiares*. Barcelona: Herder.
- Dallos, R. (1996). *Sistemas de creencias familiares*. Barcelona: Paidós.
- Fisch, R.; Weakland, J. y Segal, L. (1994). *La táctica del cambio*. Barcelona: Herder
- Keeney, B.P. (1987). *Estética del cambio*. Barcelona: Paidós.
- Okun, B.F. (2010) *Ayudar de forma efectiva (counseling): técnicas de terapia y entrevista*. Barcelona: Paidós.
- O'hanlon, W.H. y Weiner-Davis, D.M. (1990). *En busca de soluciones*. Barcelona: Paidós.
- Shazer, S. de (1991). *Claves para la solución en terapia breve*. Barcelona: Paidós.
- Watzlawick, P.; Beavin, I.H y Jackson, D.D. (1993). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura constará de dos aspectos: Evaluación continua: a lo largo de toda la asignatura mediante la valoración de la participación de cada alumno en las simulaciones y las sesiones prácticas.

Evaluación final: consistirá en una prueba final en la que, fundamentalmente, el alumno tendrá que desarrollar una entrevista de asesoramiento sobre un caso planteado por el profesor.

Criterios de evaluación

En la valoración tanto de la participación como de la prueba final se tendrán en cuenta los siguientes *criterios de evaluación*:

Utilización apropiada de recursos para establecer y mantener una relación adecuada.

Utilización de recursos para la articulación de la entrevista.

Utilización de diferentes vías de intervención.

Construcción coherente y ajustada a los datos del problema.

Elaboración coherente de la intervención.

Instrumentos de evaluación

Simulaciones de entrevistas grabadas durante las sesiones de clase.

Simulación de una entrevista grabada al finalizar la asignatura.

Recomendaciones para la evaluación.

Se permitirá y se recomendará a los alumnos que cuenten con el apoyo de un equipo de no más de dos personas para la realización de la entrevista final

Recomendaciones para la recuperación.

Para la recuperación el estudiante podrá analizar con el profesor los aspectos de la entrevista final que deben ser mejorados y tendrá que realizar una nueva simulación de entrevista grabada

PEDAGOGÍA DE GRUPOS. APRENDIZAJE COOPERATIVO**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104241	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Teoría e Historia de la Educación				
Departamento	Teoría e Historia de la Educación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Antonio Cieza García	Grupo / s	1
Departamento	Teoría e Historia de la Educación		
Área	Teoría e Historia de la Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	Edificio Cossío, tercera planta, despacho nº 15		
Horario de tutorías	Martes: De 17:00h. a 20:00h. Jueves: De 17:00h. a 20:00h.		
URL Web			
E-mail	jacg@usal.es	Teléfono	923 294630 ext. 3381

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Optativa de Mención 2. Orientación educativa y asesoramiento
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Contribuir al conocimiento y dominio de un ámbito teórico y metodológico imprescindible en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Perfil profesional.
Es una materia necesaria para la formación del Pedagogo, por cuanto abarca un grupo de competencias necesarias para el perfil profesional de orientador escolar.

3.- Recomendaciones previas

No existen recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

1. Abordar las bases teóricas fundamentales sobre las que se construye el aprendizaje cooperativo.
2. Conocer y dominar el proceso de implementación de contextos de trabajo y aprendizaje cooperativo en el aula: planificación, organización y evaluación.
3. Conocer y saber promover las necesarias habilidades cooperativas para el éxito de un aprendizaje y trabajo cooperativo: habilidades sociales y habilidades de organización y funcionamiento grupal.
4. Conocer y saber promover en el grupo los estándares de cohesión grupal que requiere un trabajo y aprendizaje cooperativo.
5. Conocer y dominar los principales facilitadores técnicos para desarrollo de aprendizaje cooperativo.

5.- Contenidos

- Tema 1. Fundamentos teóricos del aprendizaje cooperativo.
- Tema 2. Proceso de implementación de contextos de aprendizaje y cooperativo: planificación, organización y evaluación.
- Tema 3. Aprendizaje de habilidades cooperativas.
- Tema 4. Desarrollo de cohesión grupal.

6.- Competencias a adquirir

BÁSICAS/GENERALES:

- Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.
- Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Dominio el lenguaje especializado propio de la Pedagogía

ESPECÍFICAS:

- Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.

TRANSVERSALES:

- Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural.
- Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.
- Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.

7.- Metodologías docentes

Actividad introductoria: El profesor hará una presentación de los objetivos, programa y bibliografía de la asignatura, así como del plan de trabajo y la forma y criterios de evaluación.

Actividades teóricas:

- **Sesiones magistrales:** Exposición por parte del profesor de los contenidos básicos y fundamentales de la materia en un ambiente en el que se promoverá activamente la interacción profesor-alumno y la dinámica de grupos.

Actividades prácticas guiadas:

- **Prácticas en el aula:** A través de ellas se abordarán y profundizarán contenidos teóricos y técnicos de la asignatura. Todo ello a partir de lecturas previas, orientaciones del profesor y manejo de documentación básica.
- **Exposiciones:** Presentaciones orales y escritas por parte de los alumnos de tareas individuales y grupales preparadas dentro o fuera del aula.

Atención personalizada:

- **Tutoría:** Facilitará el asesoramiento y orientación (individual o en grupo pequeño) en relación al trabajo individual y grupal de los alumnos, ya éste orientado al aprendizaje de competencias o bien a la presentación y demostración ante el profesor de resultados de aprendizaje a través de pruebas de evaluación.

- **Actividades de seguimiento on line:** Posibilitarán al docente facilitar el los procesos de tutoría y de aprendizaje de los estudiantes. Para ello la Universidad de Salamanca, proporciona una plataforma de docencia virtual, *Stadium*, basada en el uso de Moodle.

Actividades prácticas autónomas:

- **Preparación de trabajos individuales:** Aquí el trabajo individual estará presente como una estrategia metodológica para el desarrollo de actividades prácticas autónomas que permitan la asimilación, integración, aplicación, ampliación y autoevaluación de los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

Pruebas de evaluación:

- **Pruebas de desarrollo teórico y práctico:** Orientadas a la presentación y demostración de resultados de aprendizaje.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		32			32
Prácticas	- En aula	34		4	38
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		2		2	4
Tutorías		2	1		3
Actividades de seguimiento online					
Preparación del portafolios virtual				50	50
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		20	23
TOTAL		73	1	76	150

9.- Recursos

BIBLIOGRAFÍA

Antunes, C. (1999). *Manual de técnicas de dinámica de grupos, de sensibilización y lúdico-pedagógicas*. Buenos Aires, Lumen.

Barkley, E. F., Cross, K. P. y Howell Major, C. (2007). *Técnicas de aprendizaje colaborativo. Manual para el profesorado universitario*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia- Ediciones Morata.

Barnett, L. y Otros (2003). *Motivación, tratamiento de la diversidad y rendimiento académico: el aprendizaje cooperativo*. Barcelona: Graó.

Campiglio, A. y Rizzi, R. (1997). *Cooperar en clase. Ideas e instrumentos para*

- trabajar en el aula*. Sevilla: Publicaciones del MCEP.
- Cerda Toledo, M. de la (2013). *Por una pedagogía de ayuda entre iguales*. Barcelona: Graó.
- Exley, K. y Dennick (2009). *Enseñanza en pequeños grupos en Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- Ferreiro, R. y Calderón, M. (2006). *El ABC del aprendizaje cooperativo, Trabajando en equipo para enseñar y aprender*, Sevilla: Trillas-Eudoforma.
- Ferreiro, R. (2006). *Estrategias didácticas del aprendizaje cooperativo. El constructivismo social: una nueva forma de enseñar y aprender*, Sevilla: Trillas-Eudoforma.
- Ferreiro, R. (2007). *Nuevas alternativas de aprendizaje y enseñanza: aprendizaje cooperativo*. Sevilla: Trillas-Eudoforma.
- Fuentes Pérez, P. y otros (1998), *Técnicas de trabajo individual y de grupo en el aula. De la teoría a la práctica*. Madrid, Pirámide.
- Fuentes Pérez, P. y otros (2002). *Técnicas de trabajo en grupo. Una alternativa en educación*. Madrid, Pirámide.
- Gavilán, P. y Alario, R. (2010). *Aprendizaje cooperativo. Una metodología con futuro. Principios y aplicaciones*. Madrid: CCS.
- García, R.; Traver, J. A.; Candela, I.: (2001). *Aprendizaje cooperativo. Fundamentos, características y técnicas*, Madrid, CCS.
- Goikoetxea, E. y Pascual, G. (2005). *Aprendizaje cooperativo: bases teóricas y hallazgos empíricos que explican su eficacia*. [Disponible en: www.uned.es/educacionXX1/pdfs/05-10.pdf]
- Johnson, D.; Johnson, R.; Holubec, E. (2006). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós Ecuador.
- Kagan, S. (1999). *Cooperative Learning*. San Clemente: Resources for Teachers, Inc.
- León del Barco, B. y Otros (2007). *Técnicas de aprendizaje cooperativo en contextos educativos*, Badajoz: Edt. Abecedario.
- Monereo, C.; Durán, D. (2002). *Entramados. Métodos de aprendizaje cooperativo y colaborativo*. Barcelona: Edebé.
- Ovejero Bernal, A. (1999). *El aprendizaje cooperativo: una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional*. Barcelona: PPU.
- Prieto Navarro, L. (2011). *El aprendizaje cooperativo*. Madrid: PPC.
- Pujolàs Maset, P. (2001). *Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria*. Málaga: Aljibe.
- Pujolàs Maset, P. (2009). *El aprendizaje cooperativo. 9 ideas clave*. Barcelona: Graó.
- Serrano, J. M. I González-Herrero, M. E. (1996). *Cooperar para aprender ¿Cómo implementar el aprendizaje cooperativo en el aula?* Murcia. DM.
- Serrano Gisbert, M^a F. (coord..) (2012). *Aprendizaje cooperativo en contextos universitarios*. Murcia: Ediciones Universidad de Murcia.
- Serrano, J. M. y otros (2009). *Aprendizaje cooperativo y educación para la paz. Diseño de actividades en el aula de educación infantil*. Murcia: Ediciones Universidad de Murcia.
- Sharan, Y. Y Sharan, Sh. (2004). *El desarrollo del aprendizaje cooperativo a través de la investigación en grupo*. Sevilla: Publicaciones del MCEP.
- Slavin, R. E. (1999). *Aprendizaje cooperativo. Teoría investigación y práctica*. Buenos Aires: Aique.
- Suárez, C. (2010). *Cooperación como condición social de aprendizaje*. Barcelona: UOC.
- Torrego, J. C. y Negro, A. (coords.) (2012). *Aprendizaje cooperativo en las aulas*.

Fundamentos y recursos para su implantación. Madrid: Alianza Editorial.
Trujillo Sáez, F. (2006). *Experiencias educativas en aprendizaje cooperativo.* Granada: Grupo Editorial Universitario.
Vinuesa Vilella (2002). *Construir los valores: curriculum con aprendizaje cooperativo.* Bilbao: Desclée De Brouwer.

Recursos web

Centro de Investigación en Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad de Michigan.

(<http://www.crlt.umich.edu/publinks/clgt.html>)

La página pertenece al Centro de Investigación en Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad de Michigan. Posee recursos en temáticas sobre Aprendizaje Cooperativo y trabajo en equipo, también enlaces a otros sitios Web, artículos, y bibliografías relacionadas con la temática.

Collaborative Learning

(<http://www.wcer.wisc.edu/nise/CL1/CL/>)

Esta página sobre el aprendizaje colaborativo está mantenida por el NISE (National Institute for Science Education) de la Universidad de Wisconsin. Repasa, con ejemplos, métodos de aprendizaje colaborativo y ofrece recursos bibliográficos.

Comunitat Catalana de Webquest

(<http://www.webquestcat.cat/>)

Las Webquest son actividades de aprendizaje fundamentadas en el aprendizaje cooperativo y la navegación por internet. Esta web interesante ofrece un directorio de webquests en catalán, castellano y otras lenguas, así como recursos y formación sobre como elaborar webquests.

Cooperative Learning Center

(<http://www.co-operation.org/>)

El Centro de Aprendizaje Cooperativo pertenece a la Universidad de Minesota y ofrece recursos de investigación y formación. Está dirigido por los hermanos Roger y David Johnson, estudiosos y divulgadores a nivel mundial del aprendizaje cooperativo.

Cooperative Learning Network Association

(<http://www-acad.sheridanc.on.ca/scls/coop/cooplrn.htm>)

“Cooperative Learning Network” es una asociación de colegas del Instituto Sheridan College of Technology, los cuales trabajan y difunden el uso del Aprendizaje Cooperativo.

Collaborative Learning Resources:

http://www.edtec.unsw.edu.au/inter/dload/flex_ed/resources/collaborative_learning/CL_resources.htm

Página que ofrece distintos recursos sobre el aprendizaje cooperativo. Artículos, libros, links de interés,...

Cross-Age Learning International Network (CALIN)

(<http://www.crossagelearning.net/>)

CALIN que pertenece a una organización sin ánimo de lucro, ofrece mucha información variada con el objetivo de difundir las experiencias de aprendizaje entre alumnos de diferentes edades, poniendo especial interés en la tutoría.

Grup d'Interès en Aprenentatge Cooperatiu (GIAC)

(http://giac.upc.edu/PAG/giac_cas/giac_default.htm)

Grupo vinculado al ICE de la Universidad Politécnica de Catalunya, que trabaja sobre el aprendizaje cooperativo en el ámbito de la formación universitaria. Cada año organiza una jornada de intercambio de experiencias.

International Association for the Study of Cooperation in Education (IASCE)

(<http://www.iasce.net>)

IASCE lleva a cabo un **trabajo** de divulgación y estudio del aprendizaje cooperativo, publicando un boletín, organizando congresos bianuales y haciendo posible publicaciones sobre la temática.

International Development Research Association (IDRA)

(<http://www.idra.org/>)

IDRA es una organización sin ánimo de lucro que trabaja por la calidad educativa. Es interesante el Coca-Cola Valued Youth Program, un programa de tutoría entre iguales con alumnos de diferentes edades.

Peer Research Laboratory

(<http://www.selfhelpweb.org/peer.html>)

Este laboratorio, dirigido por Riessman y Gartner de la Universidad de Nueva York, está asociado a una entidad sin ánimo de lucro que promueve la ayuda mutua y ofrece recursos para el aprendizaje entre iguales.

Team-based Learning.

(<http://www.ou.edu/pii/teamlearning/index.htm>)

Portal de la Universidad de Oklahoma en el que se ofrece material para docentes, recursos para el trabajo en equipo, etc.

Web del Profesor Elliot Aronson

Este sitio web corresponde al Profesor Elliot Aronson de la Universidad de Santa Cruz, California, creador del Método Puzzle de Aprendizaje Cooperativo.

(<http://www.jigsaw.org/>)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación de la asignatura está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante. Sólo si alumno ha superado cada uno de los tres requisitos de esta evaluación, se le aplicarán las ponderaciones correspondientes para obtener su calificación final en la asignatura.

Los alumnos que no superen la evaluación continua o bien opten por un sistema de evaluación final, podrán examinarse de los contenidos recogidos en el programa de la asignatura en las fechas oficialmente establecidas para la primera y segunda convocatoria.

EVALUACIÓN

El alumno dispone de **dos modalidades** para superar la asignatura

Opción A (Evaluación Continua)

Se compone de tres requisitos, que el alumno deberá superar:

1. **Asistencia a clase** (15%).
2. **Portafolios virtual** (35%)
3. **Examen** (50%)

Si no se cumple con la asistencia a clase, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y no le serán evaluados ni el portafolios virtual ni el examen.

Aparte de cumplir con la asistencia, para poder superar la asignatura debes sacar como mínimo un 5 (en una escala de 0 a 10) en el portafolios virtual y en el examen.

Sólo si alumno ha aprobado cada uno de los tres requisitos de la evaluación continua, se le aplicarán las ponderaciones correspondientes para obtener su calificación final en la asignatura.

Asistencia a clase

1. Asistencia, como mínimo, al 80% de las horas lectivas
 - Las clases que se pierdan se cuentan como perdidas, aunque el alumno traiga justificante.
 - Habrá controles de asistencia en cada clase.
 - Se requiere puntualidad y sólo se dejará un margen de 5 minutos en la entrada, a partir del cual no podrá entrar ya en el aula ningún alumno.
 - Si una persona se marcha antes de finalizar clase, no se le contabilizará la asistencia.
2. Actitud y comportamiento activo y participativo.

3. Ausencia de comportamientos disruptivos, lo que significa respeto, atención, escucha activa, no teléfonos móviles... Penalizaciones.

La asistencia a clase tendrá una ponderación del 15% en la nota final del alumno.

Portafolios virtual

1. Se realizará a lo largo de toda la duración de la asignatura.

El portafolios puede ser considerado como una colección de documentos que reflejan la actuación y productos alcanzados por el estudiante durante su proceso de aprendizaje dentro y fuera del aula. Por otro lado, recoge también una valoración y reflexión sobre los aprendizajes adquiridos y sobre su propio trabajo.

Sección 1:

Actividades predeterminadas por el profesor.

Sección 2:

Actividades predeterminadas por el alumno y el profesor.

Sección 3:

Entradas predeterminadas por el alumno.

Sección 4:

Diario de clase:

- Registro de resultados y conclusiones extraídas de las tareas individuales y grupales realizadas en clase.
- Reflexiones sobre lo tratado en cada clase o sobre alguno de los aspectos que te hayan resultado más interesantes.

Sección 5:

Comentario, reflexión y valoración general del alumno:

- Sobre los aprendizajes adquiridos y la relación con su formación universitaria como futuro profesional de la Pedagogía.
- Sobre su propio trabajo en la asignatura.
- Cumplimiento de expectativas.

2. El alumno recibirá una puntuación global (escala 0 a 10) por todo su portafolios. Se considerará superado este requisito cuando se obtenga una nota de 5 o superior. Si no se alcanza esta nota, el profesor indicará al alumno/a qué apartados del portafolios deberá volver a realizar o reforzar. El portafolios tendrá una ponderación del 35% en la nota final del alumno.

3. Criterios de evaluación del portafolios virtual:

- a) Aspectos formales: índice, paginación, estructura y orden, citación bibliográfica, etc.
- b) Aspectos de contenido: justificación de las entradas incluidas, grado de

dificultad de mismas y competencias a desarrollar en cada una de ellas, aportaciones de cada entrada al proceso de aprendizaje en la asignatura y a la propia formación como pedagogo/a, aplicación de conocimientos, adecuación a la tarea, dedicación y constancia, recursos utilizados, claridad en la definición de conceptos e ideas básicas, redacción y organización de las ideas, profundidad en los análisis, elaboración de conclusiones, uso de bibliografía complementaria, creatividad y originalidad al plantear el trabajo, madurez del discurso, capacidad de reflexión, valoración, posicionamiento crítico y autoevaluación.

Examen

1. El alumno realizará un examen escrito en las fechas oficialmente establecidas para ello.
2. El examen abordará contenidos desarrollados en el programa de la asignatura.
3. El profesor otorgará una puntuación global y general al examen, no asignando una puntuación particular y parcial a cada una de las preguntas.
4. Para superar el examen, el alumno deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos en una escala de 0 a 10..

El examen tendrá una ponderación del 50% en la nota final del alumno. Criterio de evaluación: dominio de los contenidos (conceptos y conocimientos) correspondientes a la asignatura.

CALIFICACIÓN FINAL

Sólo si alumno ha superado cada uno de los tres requisitos de la evaluación continua, se le aplicarán las ponderaciones correspondientes para obtener su calificación final en la asignatura.

Opción B

ACUDIRÁN A ESTA OPCIÓN LOS ALUMNOS QUE NO QUIERAN O NO PUEDAN ACCEDER A LA "OPCIÓN A" DE EVALUACIÓN CONTINUA.

1. El alumno preparará todo el programa de la asignatura de acuerdo a todos los materiales documentales facilitados por el profesor.
2. El alumno realizará un examen escrito en las fechas oficialmente establecidas para la primera y segunda convocatoria. Este examen será distinto del que realicen los alumnos que han optado por el procedimiento de evaluación continua.
3. El examen podrá contener preguntas de cualquier tema del programa de la asignatura.
4. El profesor otorgará una puntuación global y general al examen, no asignando una puntuación particular y parcial a cada una de las preguntas.
5. Para superar el examen, el alumno deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos en una escala de 0 a 10.
6. La calificación final del alumno estará entre 0 y 10 puntos. Se considerará superada cuando se obtenga una puntuación mínima de 5. Criterio de evaluación: dominio de los contenidos (conceptos y conocimientos) de la asignatura.

Recomendaciones para la evaluación.

La evaluación tendrá fundamentalmente un carácter continuo, formativo y procesual. Se recomienda por ello la asistencia a clase, la participación activa en las actividades programadas, el estudio y consulta de los materiales documentales de la asignatura, hacer uso de las tutorías y trabajar de forma sistemática en las tareas autónomas de carácter individual y grupal.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará una prueba escrita de carácter teórico (examen) sobre el programa de la asignatura. Criterio de evaluación: dominio de los contenidos (conceptos y conocimientos) correspondientes la asignatura.

PRÁCTICAS EXTERNAS

1.- Datos de la Asignatura

Código	104255, 104257, 104258, 104259	Plan	2010	ECTS	24
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	semestral
Áreas	Didáctica y Organización Escolar, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación, Psicología Evolutiva y de la Educación, Sociología, Teoría e Historia de la Educación.				
Departamentos	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Educativa, Psicología Evolutiva y de la Educación, Sociología y Comunicación, Teoría e Historia de la Educación.				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Sonia Casillas Martín	Grupo / s	2
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Educativa		
Área	Didáctica y Organización Escolar, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	3. Edificio Cossío		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		
URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	scasillasma@usal.es	Teléfono	3403

Profesor Tutor	María José Hernández Serrano	Grupo / s	1
Departamento	Teoría e Historia de la Educación		
Área	Teoría e Historia de la Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	50. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		

URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	mjhs@usal.es	Teléfono	3451

Profesor Tutor	Fernando Martínez Abad	Grupo / s	1
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Educativa		
Área	Didáctica y Organización Escolar, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	37. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		
URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	fma@usal.es	Teléfono	3406

Profesor Tutor	Sonia Soriano Rubio	Grupo / s	1
Departamento	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Área	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	49. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		
URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	sosori@usal.es	Teléfono	3304

Profesor Tutor	Fernando Martínez Abad	Grupo / s	1
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Educativa		
Área	Didáctica y Organización Escolar, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	37. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		
URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	fma@usal.es	Teléfono	3406

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Bloque Formativo Obligatorio

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento (RD 1707/2011).

Perfil profesional.

Se contemplan dos menciones para la realización de las prácticas externas:

- (1) Formación y gestión de calidad
- (2) Orientación educativa y asesoramiento.

En el proyecto formativo se acordarán las tareas específicas de acuerdo la mención elegida por el alumno, si éste lo desea, en su caso se delimitarán funciones y tareas de las dos menciones, para favorecer la identificación del alumnado con diferentes ámbitos y perfiles profesionales.

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda tener aprobadas las asignaturas de los cursos pasados para que no interfieran en el horario de las prácticas, en el caso de existir incompatibilidades para asistir a clase.

4.- Objetivos de la asignatura

La asignatura Prácticas externas de la titulación del Grado en Pedagogía tiene como fines fundamentales:

- a) *Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.*
- b) *Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.*
- c) *Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.*
- d) *Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.*
- e) *Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.*

5.- Contenidos

Contenidos generales:

- Procesos educativos/formativos (Conocimiento - Análisis - Diseño - Valoración)
- Programas educativos/formativos (Descripción - Diseño - Evaluación)
- Necesidades educativas/formativas (Identificación)
- Instrumentos para el análisis de la realidad (Conocimiento - Diseño - Aplicación)
- Recursos educativos/formativos (Conocimiento - Diseño - Valoración)
- Informes de valoración/innovación/investigación (Elaboración)
- Proyectos de mejora (Conocimiento - Planificación - Evaluación)

Contenidos específicos, referidos a las dos menciones:

- (1) Formación y gestión de calidad
- Procesos de formación/desarrollo profesional (Conocimiento - Planificación)
 - Procesos de Gestión de centros/servicios educativos/formativos (Planificación - Valoración)
- (2) Orientación educativa y asesoramiento.
- Procesos de orientación educativa/profesional/vocacional (Conocimiento - Participación)
 - Procesos de asesoramiento pedagógico (Planificación - Participación - Evaluación)

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

- E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.
- E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.
- E6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- E8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional
- E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.
- E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.
- E12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.

- E13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía
- E14. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
- E16. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.
- E17. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.
- E18. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.
- E20. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
- E21. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.
- E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- E23. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc.)
- E24. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Básicas/Generales.

- B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.
- B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.
- B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.
- B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación
- B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía

Transversales.

- T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural
- T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.
- T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.
- T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)
- T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)
- T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional

El conjunto de estas competencias debe llevar a los siguientes **resultados de aprendizaje**:

- Aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes a una situación profesional particular.
- Proponer soluciones a problemas educativos en contextos naturales.
- Realizar un acercamiento al trabajo en equipo entre profesionales.
- Conseguir una actitud proactiva sobre la realidad profesional de inserción de este profesional.
- Realizar una valoración y/o propuesta de mejora de la intervención realizada, a través de la presentación de una Memoria de prácticas que también refleje la actividad realizada.

7.- Metodologías docentes

Las prácticas externas se llevarán a cabo durante el cuarto curso del Grado en Pedagogía.

Los 24 créditos ECTS que corresponde a este módulo se dividen en dos semestres. En el semestre séptimo se realizarán los 18 primeros, y los 6 créditos restantes en el segundo.

Para la asignación de los alumnos a los centros de prácticas, y puesto que se contemplan dos menciones, se orientará al alumno hacia el centro que mejor se corresponda con su elección, siempre favoreciendo que en los diferentes centros el alumnado pueda realizar tareas tanto de formación y gestión de calidad, como de orientación educativa y asesoramiento. La asignación se realizará de acuerdo al orden de preferencia que indique el alumno respecto a la oferta de centros que tienen convenio con la Facultad; en los centros más demandados se utilizará un criterio objetivo (nota media del alumno) para seleccionar a los alumnos.

El módulo comprende diferentes actividades formativas, referidas a diferentes competencias, con diferentes contenidos, metodologías de enseñanza y aprendizaje, y que se distribuyen de la siguiente manera (ver también apartado 8):

Seminarios de presentación, organización y seguimiento

Esta actividad formativa pretende que el alumnado conozca todos los ámbitos de intervención profesional relacionados con el grado y especialmente los centros, programas e instituciones que la Universidad de Salamanca, mediante convenios, ofrece para la realización de las prácticas de acuerdo con los itinerarios del grado. Para ello, se organizarán sesiones informativas con los responsables de estos centros, programas o instituciones.

Por otra parte, toda la información estará disponible en un espacio virtual en Studium en la que, además, se realizarán actividades no presenciales.

También se realizarán actividades para conocer y comprender la ética profesional y el código deontológico de los Graduados/as en Pedagogía.

Un seminario se dedicará a la información sobre la asignación del centro, institución o programa dónde el alumno realizará la práctica, de acuerdo con su solicitud y con los criterios establecidos por la comisión de prácticas, así como la asignación al alumno de un profesor tutor (profesor/a de la Universidad) y de un supervisor (de la institución asignada).

Se realizará un seminario de seguimiento hacia el final del séptimo semestre con objeto de poner en común las diferentes experiencias de los estudiantes en los diferentes centros de prácticas. Se fomentarán trabajos grupales entre el alumnado de los mismos itinerarios y/o centros o entidades afines de cara a fomentar la reflexión común y el intercambio de

experiencias.

Prácticas externas en los centros

En esta fase el alumnado debe implicarse profesionalmente con el programa, centro o institución. Para ello, siguiendo las orientaciones del tutor y del supervisor, propondrá un Proyecto Formativo de prácticas que una vez aprobado constituirá la guía de su actuación.

Las principales actividades que se llevarán a término durante este periodo —con dos fases, la de observación y la de intervención— son las siguientes:

1. En la fase de **observación**

- a) Conocer la dinámica del centro, la organización y el funcionamiento real.
- b) Conocer las características de los sujetos o de los grupos objeto de la intervención educativa o formativa.
- c) Conocer las actividades del Pedagogo/a dentro el centro o entidad, las herramientas y los instrumentos que utiliza, etc.

2. En la fase de **intervención** se deben llevar a término las actividades siguientes:

- a) Colaborar en el trabajo del Pedagogo/a o del responsable del programa que se lleva a término.
- b) Colaborar en la planificación, el desarrollo, la ejecución y la evaluación de las diversas actividades, de acuerdo con los objetivos del centro, programa, entidad o institución.
- c) Confeccionar material e instrumentos de trabajo de acuerdo con la dinámica del centro.
- d) Asistir a las diferentes reuniones de los profesionales del centro y de otras instituciones.
- e) Asumir responsabilidades concretas, de acuerdo con los diferentes proyectos de trabajo diseñados.
- f) Realizar todas aquellas actividades que permitan el conocimiento y la optimización del centro o programa.

Durante el último periodo de las Prácticas externas, las actividades que llevarán a término los estudiantes son las siguientes:

- 1) Elaboración de la memoria de prácticas, de acuerdo con las orientaciones metodológicas que se recogerán en esta Guía de Prácticas, que será dirigida y evaluada por el tutor docente.
- 2) Durante este último periodo, el profesor tutor de prácticas realizará la evaluación de la práctica de cada estudiante.

Tutorías grupales

Durante el periodo se realizarán seminarios grupales de seguimiento del estudiante con el profesor tutor docente, con el fin de efectuar un seguimiento de las prácticas. Mediante estos seminarios se potenciará la reflexión a partir de la práctica y se fomentará tanto la tutoría experta como la tutoría entre iguales. Como herramienta metodológica se recomienda que el estudiante utilice el diario de las prácticas.

Tutorías individuales

Las tutorías individuales serán fundamentales para asesorar al alumnado, fomentar la reflexión sobre la práctica y hacer un seguimiento del progreso en su formación.

Estas tutorías se llevarán a cabo tanto por parte de los tutores académicos, como por parte de los tutores profesionales. El objetivo será atender a las dudas, inquietudes y sugerencias que presente el estudiante durante todo el periodo de prácticas.

Se facilitará un sistema de comunicación virtual para la posibilidad de realizar estas tutorías en horarios o momentos diferentes de la coincidencia presencial.

Trabajo autónomo y elaboración de la memoria

Mientras duren las prácticas el alumnado, mediante el trabajo autónomo, deberá realizar lecturas, búsquedas de información, así como la elaboración de una memoria de prácticas

(consultar apartado 9).

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

Actividad	%	ECTS	horas	Competencias	Agentes Implicados	Presencial (P/ NP)	Semestre
Seminarios de Presentación organización y Seguimiento	14	3,36	84	B1, B4, B5, B6 E3, E10	Coordinadora Estudiantes	P y NP	7
Prácticas Externas en centros	40	9,6	180 60	B1, B2, B6 E2, E7, E8, E9, E11, E12, E13, E14, E16, E17, E18, E19, E20, E21, E23	Tutor Profesional Estudiante	P	7 8
Tutorías grupales	3	0,72	18	B1, B4, B5, B6 E1, E2, E10, E13	Tutor académico Estudiantes	P	7
Tutoría individual	2	0,48	12	B2, B5 E1, E3	Tutor académico Estudiante	P/NP	8
Tutoría individual	2	0,48	12	B2, B5 E1, E3	Tutor Profesional Estudiante	P/NP	7 y 8
Trabajo autónomo	15	3,6	90	B5, B6 E4, E5, E6, E22	Estudiante	NP	7 y 8

Elaboración de la memoria	24	5,76	144	B2, B4 E1, E2, E3, E11, E12, E15, E22, E24	<i>Estudiante</i>	NP	8
<i>Total</i>	100	24	600				

9.- Recursos

TRABAJOS A PRESENTAR

El estudiante elaborará y hará entrega al tutor académico de la universidad una memoria final, a la conclusión de las prácticas, en la que deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del estudiante.
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Como parte de la evaluación, también se propone la realización de un portafolio que sirva para recoger las evidencias de aprendizaje realizadas por el estudiante, así como otras actividades de reflexión y formación, durante los seminarios de iniciación y seguimiento. El coordinador establecerá los criterios de presentación y evaluación.

Así mismo, la asistencia y entrega de trabajos prácticos en las tutorías grupales también será parte de la evaluación, según los criterios de evaluación que establezca el tutor académico.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación de la materia está basado en la calidad de la participación e implicación en las prácticas externas realizadas, en la asistencia y participación de los seminarios y tutorías grupales, y en la calidad de la Memoria presentada.

Criterios de evaluación

La nota final será sumativa y se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo de este periodo de experiencia profesional, por los diferentes agentes implicados, incluida la autoevaluación del alumno. Ésta última será entregada al tutor académico quien realizará la suma total y emitirá la nota final que se pondrá en conocimiento del alumno de manera individualizada.

Instrumentos de evaluación

Asistencia y entrega de actividades en los Seminarios iniciales y de seguimiento (portafolio)	Coordinadora	hasta 1 punto
Asistencia y entrega de actividades en las tutorías grupales	Tutor académico	hasta 1 punto
Actuación en el centro de prácticas	Tutor profesional	hasta 4 puntos
Realización de la memoria	Tutor académico	hasta 3 puntos
Autoevaluación	Estudiante	hasta 1 punto

Recomendaciones para la evaluación.

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas de esta materia del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% del alumnado.

Recomendaciones para la recuperación.

La Comisión de Prácticas Externas del Grado en Pedagogía, compuesta por los diferentes tutores académicos, estudiará cada caso particular y establecerá las recomendaciones a seguir para la recuperación de esta asignatura obligatoria.

Anexo: Ordenación del Prácticum

Las prácticas del grado de Pedagogía de la Universidad de Salamanca se ordenan a través del RD1707/2011 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Allí se recogen los derechos y deberes de los diferentes agentes implicados (Coordinador de las Prácticas Externas, Tutor Académico de la Universidad, Tutor de la entidad Colaboradora, Estudiante en prácticas), que se exponen a continuación:

Funciones del Coordinador de prácticas externas

- Elaborar y difundir el plan de prácticas, así como la normativa básica.
- Configurar la oferta, difusión, solicitud y adjudicación de las prácticas externas de conformidad con criterios de transparencia, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades.
- Colaborar en el diseño y puesta en práctica de los seminarios iniciales y de seguimiento.
- Convocar, presidir y coordinar las reuniones de la Comisión de Prácticas Externas del Grado en Pedagogía.
- Mantener relaciones institucionales con los centros ofertantes de prácticas, para el establecimiento y mantenimiento de los convenios de cooperación educativa y los proyectos formativos de los estudiantes en prácticas.
- Mediar en los posibles conflictos que pudieran surgir entre los agentes implicados.
- Garantizar un sistema de calidad de las prácticas externas.

Funciones del Tutor Académico de la Universidad

De acuerdo al RD1707/2011 el tutor académico deberá ser un profesor de la universidad, con preferencia de la propia facultad, escuela o centro universitario en el que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

Serán deberes del Tutor Académico:

- a) Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- b) Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
- c) Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- d) Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado de acuerdo con lo que se establece en el artículo 15 de este Real Decreto.
- e) Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- f) Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- g) Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios par asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Funciones del Tutor de la Entidad Colaboradora

El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico de la universidad.

Serán deberes de este profesional:

- a) Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo.
- b) Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- c) Informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales.
- d) Coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación educativa, incluyendo aquellas modificaciones del plan formativo que puedan ser necesarias para el normal desarrollo de la práctica, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de la misma y el control de permisos para la realización de exámenes.
- e) Emitir los informes intermedio y final.
- f) Proporcionar la formación complementaria que precise el estudiante para la realización de las prácticas.
- g) Proporcionar al estudiante los medios materiales indispensables para el desarrollo de la práctica.
- h) Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del estudiante.
- i) Facilitar al tutor académico de la universidad el acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función.
- j) Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del estudiante como consecuencia de su actividad como tutor.
- k) Prestar ayuda y asistencia al estudiante, durante su estancia en la entidad, para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.

Derechos y Deberes del Estudiante en prácticas

Durante la realización de las prácticas académicas externas, los estudiantes tendrán los siguientes derechos:

- a) A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un profesor de la universidad y por un profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- b) A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- c) A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- d) A percibir, en los casos en que así se estipule, la aportación económica de la entidad colaboradora, en concepto de bolsa o ayuda al estudio.
- e) A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- f) A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- g) A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.

- h) A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- i) A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- j) Aquellos otros derechos previstos en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Asimismo y, durante la realización de las prácticas académicas externas los estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes deberes:

- a) Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la universidad.
- b) Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.
- c) Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.
- d) Incorporarse a la entidad colaboradora de que se trate en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.
- e) Desarrollar el Proyecto Formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas con la entidad colaboradora conforme a las líneas establecidas en el mismo.
- f) Elaboración de la memoria final de las prácticas (de acuerdo al artículo 14 del RD 1707/2011) y, en su caso, del informe intermedio.
- g) Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
- h) Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora, salvaguardando el buen nombre de la universidad a la que pertenece.
- i) Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscrito por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Como **normas generales adicionales**, los estudiantes estarán obligados a:

- Comunicar y justificar las faltas de asistencia a ambos tutores, teniendo en cuenta que en el caso de que se pierdan más de tres días, estos deberán recuperarse con las actividades y trabajos que los tutores estimen oportunos.
- Asistir y participar en los seminarios realizados por el Coordinador de prácticas, así como entregar los trabajos prácticos que se soliciten.
- Asistir a las clases presenciales y las tutorías desarrolladas por el tutor académico.

Como actitudes deseables en el estudiante en prácticas, se espera que éste:

- Se implique activa y plenamente en todas las tareas que se le encomienden desde la entidad colaboradora.
- Colabore con otros profesionales de la entidad y participe en las reuniones y trabajos

colaborativos.

- Comparta con otros compañeros las experiencias, reflexiones e inquietudes derivadas de su proceso formativo en las prácticas externas, para contribuir al conocimiento de la realidad profesional.